

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELACIÓN DE JUICIOS ADMINISTRATIVOS, AMPARO,
FISCALES, RELACIÓN DE OFICIOS.

- I. La denominación del responsable.**
H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México
- II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.**
- A. Finalidad principal de tratamiento:** En particular los registros citados tienen como finalidades **PRINCIPALES, LAS SIGUIENTES:**
1. Generar y respaldar información relevante para la toma de decisiones en los procesos de planeación y evaluación administrativa.
 2. Proteger la identidad de las personas físicas y morales, directivos y personal administrativo.
 3. Evitar la falsificación de datos personales de procesos de verificación y validación de autenticidad de los citados documentos mediante su validación física o electrónica;
- B. Finalidad secundaria:** Mantener un buen control de la Base de Datos para generar la correcta integración de la información recibida y entregada.
- III. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará: destinatario de los datos; finalidad de la transferencia; el fundamento que autoriza la transferencia; los datos personales a transferir; las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso. (Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se acreditará el otorgamiento).**

Le informamos que sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro del país por dependencias distintas al sujeto obligado. En este su información puede ser compartida de acuerdo al artículo 31 fracción viii de la ley de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, de la siguiente manera:

Destinatario de los datos: Autoridades Federales, Estatales y Municipales.

Finalidad: Tener un seguimiento para la autorización de poder emitir documentación, oficial o no, a los titulares y/o representantes legales.

Fundamento legal: Artículo 123, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Datos personales a transferir: Aquellos datos solicitados mediante resolución o solicitud de una autoridad competente del ámbito Federal o Local; Organismos encargados de proteger los derechos humanos de todas las personas.

Destinatario de los datos: Organismos Públicos y Privados del Estado de México.

Finalidad: Tener un seguimiento para la autorización de poder emitir documentación, oficial o no, a los titulares y/o representantes legales.

Fundamento legal: Artículo 123, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Datos personales a transferir: Aquellos datos solicitados mediante resolución o solicitud de una autoridad competente del ámbito Federal o Local; Organismos encargados de proteger los derechos humanos de todas las personas.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular, pueda ejercer su derecho a la oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

Puede visualizar e imprimir el contenido total del Aviso de Privacidad Integral, dentro de la página del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, en la siguiente liga, <https://ecatepec.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/> o bien solicitarlo para su consulta en el área de recepción de esta dependencia.